

CONCURSO “CASA JUAN REAL MADRID”

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el Concurso) está organizado y gestionado por DIARIO AS, S.L. (en adelante, DIARIO AS) con la colaboración de Casa Juan con el fin de promocionar los contenidos y servicios de la página web www.as.com.

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, que resida de forma legal en territorio español. La participación será gratuita y será necesario estar registrado en la página web www.as.com como Asfan.

En caso de no estar registrado previamente, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes bases.

Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o falsos.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a DIARIO AS, S.L., a las demás empresas del Grupo Prisa, o CASA JUAN, ni sus familiares hasta el primer grado.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

Los concursantes deberán enviar un mensaje de ánimo al Real Madrid. Entre todas las respuestas enviadas por los participantes serán revisadas y calificadas por un jurado conformado por miembros del equipo de Diario AS que tomarán sus decisiones según los criterios de evaluación siguientes:

Originalidad (50%);
Ingenio (25%);
Creatividad (25%);

Las decisiones tomadas por el jurado son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

Lo anteriormente expuesto se confiere a lo expuesto en la Base 2ª.

Diario AS se reserva el derecho a modificar la fecha de determinación de ganadores siempre y cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

Además se elegirán 5 participantes ganadores más en concepto de puestos de reserva.

Para la comunicación de los ganadores se efectuará una (1) llamada cada 15 minutos durante una hora (en total, cuatro (4) llamadas) hasta contactar con cada uno. Si transcurrido este plazo no se recibiera respuesta por parte del agraciado, se le descartará como ganador y se pasará automáticamente a contactar con uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el premio se considerará desierto. Contactado el ganador, deberá facilitar los datos personales que se le soliciten mediante correo electrónico o llamada telefónica para proceder canjear el premio.

BASE 4ª.- PREMIO

Se entregarán los siguientes premios de acuerdo con los calendarios previamente estipulados:

- Un (1) ganador que obtendrá, una entrada doble (2) para asistir al partido de la jornada de participación que el Real Madrid juega en el Santiago Bernabéu correspondientes a los partidos de Liga Santander, Champions o Copa del Rey. Las entradas podrán recogerse en el restaurante "CASA JUAN" ese mismo día.
- Una comida o cena, según disponibilidad (los domingos los restaurantes sólo disponen de horario de comidas), para dos personas en el restaurante "CASA JUAN" (C/ Infanta Mercedes, 111).

Las comidas o cenas deberán disfrutarse el mismo día del partido. Los ganadores deberán identificarse en los correspondientes restaurantes mediante DNI o pasaporte en vigor.

El nombre de las personas físicas ganadoras y los de la lista de reserva podrán ser publicados en los medios de AS (tanto online como en su versión física), por lo que el participante por el sólo hecho de participar cede los derechos de imagen necesarios para la publicación de su nombre y apellidos.

La no aceptación del premio en las condiciones fijadas en las presentes bases implicará la renuncia total al mismo. Los premios son personales e intransferibles y no reembolsables por su valor económico.

DIARIO AS se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de características similares o de semejante valor, sin obligación de indemnización alguna.

DIARIO AS se reserva el derecho eliminar a los ganadores en el caso de que los datos proporcionados para su participación sean falsos o incorrectos.

DIARIO AS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna. Los ganadores aceptan conocer que la responsable y única responsable del premio, su entrega, organización y de cualquier incidencia con el mismo es CASA JUAN, por lo que cualquier reclamación deberá dirigirse única y exclusivamente a CASA JUAN.

No obstante lo anterior, ni DIARIO AS ni CASA JUAN serán responsables de aquello que no esté incluido en el Premio, ni de posibles circunstancias excepcionales tales como cancelaciones o retrasos de los partidos.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, DIARIO AS hace constar que la participación en el Concurso, organizado con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el participante.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, DIARIO AS hace constar que el valor de mercado del conjunto de los premios ofrecidos es de 450 euros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL USUARIO. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a DIARIO AS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso (incluida la cláusula de privacidad que se detalla en la siguiente base) que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

BASE 6ª -CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos facilite serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de DIARIO AS, S.L. con domicilio a estos efectos en C/ Valentín Beato, 44 - 28037 Madrid, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta - Madrid 28013, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones. En cualquier momento, usted podrá modificar su perfil y sus preferencias de envíos comerciales.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del GRUPO PRISA, al que pertenece DIARIO AS. Puede consultar la lista de empresas del GRUPO PRISA en el siguiente enlace: www.prisacom.com/static/derechos_arco.html.

Los datos de los participantes que resulten ganadores o suplentes podrán ser publicados a través de los medios del GRUPO PRISA para promocionar el Concurso. Para cualquier consulta relativa al Sorteo, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá dirigirse por correo ordinario al domicilio de Diario AS indicando en el sobre: Asunto: "CASA JUAN REAL MADRID" o mediante correo electrónico a atencionclientes@diarioas.es, aportando en cualquier caso fotocopia de su DNI o documento equivalente.

© DIARIO AS, S.L. - 2017.